

Análisis Económico

Aumentos al salario mínimo, sin efectos en empleo e inflación

El Financiero (México)

Carlos Serrano

10 octubre 2019

En los dos últimos años el salario mínimo ha tenido aumentos significativos: de 10% en 2018 y de 16% este año. Hay que poner, sin embargo, estas cifras en contexto. De 1980 a 2018 el salario mínimo real perdió poco más de 60% de su valor.

Hay quienes sostienen que estos aumentos han resultado en una menor creación de empleos; otros dicen que han traído mayor inflación. Algunos incluso dicen que han resultado en ambas cosas (difícil pensar que en un entorno de debilidad en el mercado laboral se puedan presentar presiones salariales al alza). Creo que se trata de argumentos débiles y dogmáticos.

Los aumentos al salario mínimo no han tenido efectos ni en el empleo ni en la inflación por dos factores. El primero es que el salario mínimo tiene poca relevancia en el mercado laboral mexicano. Antes de que se dieran dichos aumentos, menos del 1.5% de la fuerza laboral ganaba el salario mínimo. Esto se debe a que, después de la crisis de 1994, que resultó en aumentos significativos en la inflación, una de las políticas que se utilizaron para controlarla fue la de tener aumentos en el salario mínimo muy por debajo de la inflación esperada. Como resultado de esto, el mercado laboral se fue desligando del salario mínimo, y se tuvo la reducción ya mencionada.

El segundo es que en diversas industrias de la economía mexicana existen fallas de mercado que resultan en que las empresas tengan poder de mercado, situaciones que son lejanas a las de la competencia perfecta. Es cierto que en condiciones de competencia perfecta en los que el salario se determina por el cruce de la oferta y la demanda, imponer un salario mayor al del equilibrio de mercado puede resultar en una pérdida de eficiencia y en menos empleo. Sin embargo, la teoría económica establece que es posible tener aumentos en el salario mínimo y que esto resulte no solamente en menores sino en mayores niveles de empleo.

Esto ocurre en situaciones en las que no existe competencia en el mercado laboral y las empresas tienen poder de mercado que les permite fijar sueldos y que resultan en niveles salariales menores al que debería ser el equilibrio en un mercado competido. De hecho, estas mismas fallas fueron las que permitieron que el proceso de desinflación se apoyara parcialmente en aumentos del salario mínimo menores a la productividad durante décadas sin que ello se viera compensado parcialmente por un mayor ritmo de creación de empleo.

Este punto se ha demostrado por dos de los más prestigiosos economistas laborales en el mundo: David Card y Alan Krueger. En un estudio empírico estos economistas compararon el efecto de un aumento en el salario mínimo en el estado de Nueva Jersey con el vecino estado de Pennsylvania en el que el salario mínimo permaneció sin cambio. Analizando un conjunto de establecimientos de comida rápida con las mismas características en la misma región de ambos estados, encontraron que no hubo ninguna pérdida de empleo en Nueva Jersey como consecuencia del

aumento al salario mínimo en ese estado. Como este estudio, hay muchos otros en los que aumentos en el salario mínimo en distintas regiones de Estados Unidos muy por encima de los crecimientos de la productividad no han provocado ni presiones inflacionarias ni pérdidas de empleos.

Es cierto que estamos ante una fuerte desaceleración en la creación de empleos formales en México. Entre enero y septiembre se han creado casi la mitad de los empleos que se generaron en el mismo periodo del año anterior. ¿Cómo se explica esto? Creo que hay un factor claro: la caída en la inversión y el relativo bajo dinamismo de la actividad económica desde el cuarto trimestre de 2018, cuyo efecto sobre el empleo se manifiesta alrededor de seis meses después.

Si uno analiza la relación histórica entre la inversión y crecimiento económico, así como la generación de empleos, se puede explicar prácticamente toda la caída en el empleo por los menores niveles de inversión y actividad económica. Decir que la caída en el empleo se debe al aumento en el salario mínimo es sacar una conclusión errónea a partir de una correlación espuria. Hay quienes insisten en que es muy grave que el salario mínimo no se mueva de forma similar a la productividad. Me pregunto dónde estaban esas voces cuando el salario mínimo se rezagó en alrededor de 40% con respecto a la productividad. Ahí no se rasgaron las vestiduras como lo hacen ahora.

Los aumentos al salario mínimo no resuelven los problemas estructurales de los bajos salarios en México, pero sí han ayudado a que un conjunto de trabajadores pueda gradualmente alcanzar condiciones de vida más dignas, sin que ello haya afectado los niveles de empleo o de inflación.

AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.